Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 14 de octubre de 2026

DE: MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: BIBIANA AGUDELO SALAZAR - Subdirector de Oficina Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA

No. 20261014-6928-I

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DE CONTRATO: IMP-CO-305-2026

CONTRATISTA: DAYANNA MICHELE DUQUE POSADA

IDENTIFICACIÓN: 1.015.395.548

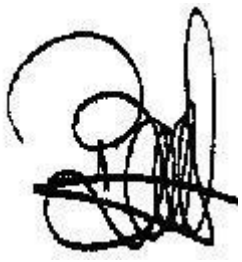
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS, LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LA OPERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLOGICOS UTILIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

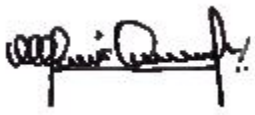
VALOR: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $10.133.333

PLAZO: 02 MESES 20 DÍAS

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente





BIBIANA AGUDELO SALAZAR
Subdirector de Oficina Jurídica

MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Angie Xiomara Suarez - CONTRATISTA - OFICINA ASESORA JURÍDICA